

• El discurso del padre en el proceso de subjetivación de Tulio Febres Cordero: pautas de vida en una epístola.

Nelly Josefina Hernández Rangel¹

¹ *Político, Magíster en Ciencias Políticas, cursante del doctorado en Ciencias Humanas-HUMANIC de la Universidad de Los Andes. Especialista en Información, en la Unidad de Manuscritos de la Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero-Mérida. Investigadora de la historia regional-local, historia de la cultura escrita en el género epistolar e historias de vida. Autora del libro Unión Federal Republicana: Un partido político merideño 1946-1948 (2011), coautora en: La Canción de la tierra natal: Centenario del Himno del estado Mérida 1911-2011 (2011) y Mosaico electoral venezolano (2016). Colaboradora en periódicos y revistas de Mérida, Barinas, Caracas y el Estado Bolívar. Ponente en diversos eventos académicos y culturales. Investigadora Nivel "A2" del Programa de Estimulo al Investigador del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación (PEII MPPCTI). Correo: nelly.hernandez@bnv.gob.ve*

Resumen:

Se plantea en este estudio un acercamiento al proceso de formación de Tulio Febres Cordero, en su periodo de adolescencia (1870-1877), etapa en la cual recibió principios de vida, pautas y códigos morales imperantes en la sociedad de la época y en el seno de una familia de raigambre social e histórica merideña. Especialmente interesa explorar cómo Tulio Febres Cordero devino en agente moral, mediante las reglas de conducta y códigos morales que percibió en ese proceso de subjetivación.

Se revisa dicho proceso, sirviéndonos de una carta enviada por el padre al hijo en el año de 1873, desde una perspectiva foucaultiana relacionada al "cuidado y técnica de sí", en lo atinente a la técnica de la correspondencia, género epistolar que ha cobrado importancia como fuente de estudio no solo literario sino histórico y que en este caso, nos permite indagar los principios de vida dados al hijo en lo que Foucault denominó arqueología, sirviéndonos además de la genealogía para revisar parte de ese proceso de formación.

Palabras claves: Tulio Febres Cordero, Cartas, Subjetivación, Cuidado de sí, Michel Foucault.

Abstract:

In this study, Tulio Febres Cordero, in his adolescence (1870-1877), is presented in this study, a stage in which he receives principles of life, patterns and moral codes prevailing in the society of the time and in the a family of social and historical merideña roots. Especially interested in exploring how Tulio Febres Cordero, became a moral agent through the rules of conduct and moral codes he received in this process of subjectivation. This process is reviewed, using a letter sent by the father to the son in the year 1873, from a Foucauldian perspective related to "care and self-technique" in relation to the technique of correspondence, epistolary genus, which has charged importance as a source of study not only literary but historical and in this case, allows us to investigate the principles of life given to the son in what Foucault called archeology, serving us in addition to the genealogy to revise part of that process of formation.

Keywords: Tulio Febres Cordero, Letters, Subjectivation, Self care, Michel Foucault.

Introducción:

*Me hacen más falta
tus cartas que la misma vida mía.
Guillermo Castillo Bustamante²*

Una de las personalidades del siglo XIX-XX merideño que despierta la curiosidad de diversos investigadores aún en este siglo XXI es sin duda el escritor Tulio Febres Cordero. Desde diversas perspectivas de estudio, análisis y metodologías se aborda a este polifacético personaje, cuya vida y obra se enmarca en una diversidad multicultural, intercultural y multidisciplinaria como pocos escritores venezolanos presentan. En este caso, nuestra investigación, en fase explorativa, intenta un acercamiento a Tulio Febres Cordero en el periodo del tránsito de la adolescencia a la madurez, entre 1870 a 1878, tiempo en el cual se “formaba” al hijo en el seno del hogar de una familia de la élite social merideña. Se utiliza el género epistolar como fuente documental y se indaga las pautas, códigos sociales y morales de la época y la influencia del padre en el discurso de vida dentro del proceso de subjetivación de este destacado personaje de la historia y la literatura merideña y venezolana, entendiendo este proceso mediante el cual nos constituimos en sujetos, como lo señala la profesora María del Pilar Quintero (2014:114) citando a George Hebert Mead, esa identidad (el self, el sí mismo) que se adquiere en la infancia a través de la interacción con las personas del entorno social y el contexto cultural, el cual se internaliza y se convierte en individual.

Igualmente se recurre a las proposiciones de análisis del filósofo Michel Foucault relativas al “cuidado de sí” y a las “técnicas de sí”, especialmente en cuanto a la técnica de la correspondencia, haciendo una extrapolación al sujeto de estudio y al tiempo y espacio merideño de la época. Nos apoyamos en el análisis de enunciados, formaciones discursivas, códigos de honor y virtud practicados en la época de su formación, elementos esenciales en la reconstrucción de lo expresado y escuchado, indagando en el lenguaje epistolar esos principios de vida dados al hijo, en lo que Foucault denominó arqueología; así mismo pautas de vida practicadas por la familia, pero también principios culturales imperantes en la época.

De igual manera se recurre a la genealogía como historia de vida en lo referido a la dimensión ética, para “deshojar” la carta, el sujeto y la época, buscando comprender cómo se constituyó en agente moral y qué reglas de conducta recibió en ese proceso de subjetivación que comenzó en su hogar.

La carta: escritura de sí

La fuente documental que nos acerca a esta exploración en la formación de nuestro personaje, es una carta escrita por el padre Foción Febres Cordero dirigida a sus hijos, entre ellos Tulio Febres Cordero. La carta o epístola eran para ese entonces, y hasta finales del siglo XX, los medios más habituales de comunicación en el espacio tanto público como privado.

Este tipo de documento escrito, que se presume deviene desde la lejana antigüedad egipcia, revelándose luego en las civilizaciones clásicas, estaba reducido al ámbito del gobierno, la diplomacia y a los círculos filosóficos-académicos y no fue sino hasta los siglos XV al XVII que alcanzó una mayor proyección social, al menos en lo que al ámbito hispano se refiere³(Castillo, 2011,27). En el devenir de estos siglos la epístola tanto pública como privada fue ganando espacio en la sociedad de la época, en la medida en que según el autor mencionado “comienzan a ser más frecuentes las correspondencias aristocráticas así como los intercambios epistolares entre comerciantes o entre los miembros de la oligarquía urbana” (2012:609).

Según este investigador en el campo de la Historia social de la cultura escrita⁴, ello se debió a que por un lado el proceso educativo se popularizó y permitió el acceso a la escritura, pero además, la condición de desarraigo por diversos motivos o circunstancias impulsaron a comunicarse a tierras distantes, lo que probablemente propició la masificación de la escritura epistolar (2002:80-81) que tuvo diferentes momentos históricos para Europa y América.

Aurora Ravina (2009: 4) sostiene que si bien el siglo XIX significó para el mundo occidental el tránsito hacia una sociedad ampliamente alfabetizada, si ello se dio mejor y más temprano en Europa, para América constituyó un proceso, un testimonio inevitable de su inserción en el devenir modernizador. Las consecuencias de esta “suerte de revolución del conocimiento” por la dominación de la “lecto-escritura” se comprueba en la cantidad de documentación escrita de variada tipología que se tiene de la época según la mencionada autora:

Muy especialmente, testimonia ese progreso la abundancia de documentos personales, privados, entre los cuales las cartas constituyen un universo particular en el que están implicadas una serie de cuestiones y no es menor el hecho de que esa proliferación convirtió, de alguna manera, al siglo XIX, en el siglo epistolar por excelencia, una condición que se derramó en parte sobre la primera mitad de la centuria siguiente (2009: 4).

Sin embargo no es nuestra intención presentar una historia de la cultura escrita latinoamericana o la evolución de la epistolografía⁵ en Venezuela, si creemos que fue de mediados a finales del siglo XIX cuando el hecho o acto de escribir se fue generalizando en la medida en que varios factores entraron en el juego de la dinamización socio-cultural, como una mayor circulación de textos impresos, la popularización de la educación, la extensión de las redes postales, las guerras y la emigración (Castillo, 2005: 849-850), situaciones que se vivieron tanto en Europa como en América. La carta, los epistolarios, notas y esquelas se han convertido así en fuentes valiosas de información que aportan a la investigación en el campo de la historia de la cultura escrita, una contribución fundamental a la hora del estudio de personajes, relaciones diplomáticas, mentalidades, expresiones culturales como asevera Ravina (2009: 3):

Allí aparece un universo social que incluye a todas las clases y abren una vía de abordaje para las circunstancias de la vida y las redes familiares, la salud y la enfermedad, las relaciones amistosas, las relaciones con el poder de los más y de los menos favorecidos por las condiciones económico-sociales, las redes profesionales, el reflejo de las necesidades, los temores y las aspiraciones de la gente de las más variadas condiciones; también cabe el estudio de la correspondencia en sí misma: su carácter confidencial o reservada, las fórmulas protocolares, los estilos epistolares, los niveles de escritura y uso del idioma, la caligrafía, el papel, el universo de los consumidores de los útiles de escribir, entre múltiples aspectos que proveen otros tantos instrumentos para enriquecer y ampliar las posibilidades de ahondar en el conocimiento de los individuos y su vida en sociedad, de explorar su universo mental, su escala de valores, de advertir los cambios y las permanencias que cada época revela ante las renovadas preguntas del historiador.

El interés suscitado en este tipo de fuente histórica para Santiago Martínez revela:

Una información que aporta matices, juicios y valoraciones personales que por la libertad con que son emitidos, merced a su confidencialidad, resultan de un valor mucho mayor al recogido en la documentación pública. Indudablemente las cartas fueron algo más que transmisoras de noticias, convirtiéndose en un poderoso nexo de unión, en un estrecho vínculo que permitía mantener relaciones en la distancia.

Ejemplos de epistolarios famosos han sido en la antigüedad griega y romana, los de Cicerón, Epicuro, Séneca y Ovidio; en la Edad Media, las célebres cartas de Pedro Abelardo a su amante Eloísa o en la Modernidad, las de Madame de Sevigné, las Cartas a un joven poeta de Rainer Maria Rilke o para no ir tan lejos, el discurso epistolar de José Martí (Ruiz, 2016: 5).

En el caso de Venezuela, desde el siglo XVI es posible elaborar una historiografía epistolar con la cantidad de cartas públicas y privadas producidas en el proceso histórico colonial, en la etapa independentista, así como de mediados del decimonónico hasta finales del siglo XX. Ejemplo de algunos trabajos producidos en el país, generados desde la documentación epistolar es por ejemplo la obra *Odiseos sin reposo*, (Mariano Picón Salas y Alfonso Reyes, correspondencia cruzada) (Caracas, 2002) de Gregory Zambrano; o *Epistolario: Briceño-Iragorry y Picón Salas* (Maracaibo,

2 Guillermo Castillo Bustamante (1910-1974) Músico, compositor y militante del partido Acción Democrática. Fue preso político del régimen militar de Marcos Pérez Jiménez en 1952. Compuso este tema en prisión denominado “Escribeme” a su hija Norma Inés.

3 La historiografía epistolar francesa, anglosajona o italiana tiene una trayectoria de estudio bastante completa con relación a la española.

4 Las primeras contribuciones en este campo de la historia vinieron de la mano del italiano Armando Petrucci y el francés Roger Chartier. El primero sobre la importancia del estudio de las prácticas de lectura y de escritura y en el caso de Chartier, de la necesaria tendencia hacia una historia cultural de lo social, ambos aportes contribuyeron al desarrollo de una historia de la cultura escrita.

5 Epistolografía se le denomina a la actividad literaria que consiste en la escritura de cartas.

2002) compilación de Valmore Muñoz Arteaga; Félix Armando Núñez en la pluma de Gabriela Mistral; Chile y Venezuela unidos en el tiempo (Caracas, Tiempo y Espacio N° 62, 2014) de Eduardo Hodge; las colecciones de cartas de Mario Briceño Iragorry o la más conocida de todas, la de Simón Bolívar con Manuelita Sáenz: Las más hermosas cartas de amor entre Manuela y Simón....(Caracas, 2006).

La carta tanto pública como privada representa un medio de comunicación con una complejidad de intereses, formas literarias o estilos, circunstancias, ámbitos sociales, políticos y económicos que ha suscitado interés para la investigación especialmente en los campos de la literatura, la historia o las ciencias políticas. Sin embargo son las cartas públicas, resultado de las actividades de gobierno o de la labor diplomática, las que mayormente se han utilizado como fuente de investigación histórica.

En este mismo nivel se ubican las que conciernen a la producción de aquellas personas que han destacado por algún tipo de relevancia política, literaria, diplomática, militar o económica, predominantemente varones (Castillo, 2005:608). Las relaciones, convenios, tratados y hasta asuntos delicados de seguridad o conflicto entre gobiernos, o instituciones a nivel internacional y la documentación epistolar producida pública o confidencial, ha sido a lo largo de mucho tiempo una fuente de interés investigativo permanente, por ejemplo en países como Italia y España. En este sentido Mestre Sanchis (2000: 18) afirma que:

La valija diplomática se ha convertido, desde hace mucho tiempo, en una fuente de información política y, conservada en los grandes archivos de los Estados, ha constituido una fuente privilegiada en el conocimiento de las relaciones internacionales, del carácter de monarcas, Presidentes de las Repúblicas o Papas, y hasta de las circunstancias concretas que explican decisiones de alcance estatal, militar o eclesiástico.

Es cierto que juega un papel esencial la existencia de grandes fondos epistolares de varios siglos en esos y otros países, de la organización archivística y del grado de conservación de los mismos, que hace posible y asequible el acercamiento investigativo a dichas fuentes. No así sucede con la carta privada a la que se le ha dado un carácter banal y muy subjetivo para ser tomado en cuenta en la investigación académica como lo refiere Castillo, 2005: 608):

Salvo honrosas excepciones aún siguen siendo más raros y menos difundidos los trabajos a propósito de los intercambios epistolares de la gente corriente, despreciados a menudo bajo el prejuicio de pensar que de ellos sólo pueden extraerse banalidades indignas de figurar en el libro de la Historia.

La carta privada, escritura personal o “escritura de sí”, ese volcarse en lo que se estaba escribiendo y en el papel, ese exponerse como quien se desnuda al otro, se convirtió en una extensión, una prolongación más del individuo que escribía hacia el otro o a los otros a quién iba dirigida. En el proyectarse en emoción, tinta y papel se comunicaba a veces más de lo que se pretendía, porque se intercambiaba más que meras palabras. Las cartas personales reveladoras de una “escritura de sí”, intimista, representaban una especie de “examen de conciencia”, un monólogo, un acto confesional en donde ocupándose de sí, se revelaba al otro.

Michel Foucault en su obra *Estética, ética y hermenéutica* (1999), en el punto “La escritura de Sí”⁶ que forma parte del capítulo La hermenéutica del sujeto, trata sobre ese principio según el cual hay que “ocuparse de sí”, refiriéndose a él como una serie de técnicas y un conjunto de procedimientos encaminados a lograr cuidar de sí mismo, que los griegos denominaban *áskesis*. Según el autor para los griegos, en este cuidado de sí, entre otras técnicas y procedimientos, tenía una relevante importancia “la escritura de sí” la cual se manifestaba mediante “dos formas ya conocidas y utilizadas con otros fines: los hypomnémata y la correspondencia.” (1999: 292). Los hypomnémata eran “cuadernos individuales que servían de ayuda-memoria (...) Constituían una memoria material de las cosas leídas, oídas o pensadas (...) un tesoro acumulado, a la relectura y a la meditación ulteriores” (292) un especie de diario que se llevaba a lo largo de la vida y permitía “un marco para ejercicios que hay que efectuar con frecuencia: leer, releer, meditar, conversar consigo mismo y con otros” (293). No solo tenerlos a mano para recordárselo a la conciencia, sino utilizarlo frecuentemente, en una suerte de meditación-acción.

Aunque los hypomnémata están muy cerca de las cartas, Foucault sostiene que aquella era una “recopilación de cosas leídas y entendidas, y soporte de los ejercicios de pensamiento (...) unificación y la subjetivación de un “ya-dicho” fragmentario y escogido” (305), la carta en cambio, es un ejercicio de mostrarse a sí mismo y a otro, “la carta que se envía actúa, mediante el gesto mismo de la escritura, sobre quien la remite, así como también, mediante la lectura y la relectura, sobre aquél que la recibe” (297). Expone como ejemplo las cartas de Séneca a Lucilo y también a Marullo, ambas tienen una intencionalidad diferente pero el punto en común subyace en dar consejos, comentar algunos principios de conducta y además, en el caso de Marullo, consolarlo ante la pérdida del hijo, “darle armas lógicas con que luchar ante la pena”, porque la carta hace “presente” al remitente ante aquel a quien se dirige” (299).

La correspondencia para Foucault (1999: 300), es un texto que por definición va destinado a algún otro (autrui) y por ende es un ejercicio muy personal. Hace una distinción entre las que se envían para aleccionar a alguien, de un maestro a su alumno por ejemplo, que no solo van dirigidas a comentar para este grandes principios, sino constituye al mismo tiempo un ejercicio continuo sobre sí mismo para el maestro. También la dirigida a prestar ayuda a su comunicante, aconsejarlo, exhortarlo, amonestar o consolarlo, pero no siempre la “consolación” era por un caso de desgracia; en ocasiones se utilizaba para dar un “consejo respuesta” o como marco de intercambio de experiencias sobre todo educativas (1999:300).

Existe otro tipo de carta o epístola en el cual opera una especie de examen de conciencia con el otro, dice Foucault (1999: 300):

Escribir es, por tanto, ‘mostrarse’, hacerse ver, hacer aparecer el propio rostro ante otro. Y por ello hay que entender que la carta es a la vez una mirada que se dirige al destinatario (por la misiva que recibe, se siente mirado) (...) habilita, en cierto modo, un cara a cara.

En el caso de un padre a su hijo, aquél pretende “mirar” o “prolongarse” hacia este, hacerse presente ante él y estar de alguna manera a su lado para guiarlo, aconsejarlo o darle preceptos de vida.

El proceso de subjetivación en Tulio Febres Cordero:

En el caso de don Tulio⁷, como se le conoce popularmente, se registran en su archivo cartas recibidas de amigos y familiares, así como de la Universidad de Los Andes y del gobierno regional, a partir de 1877, cuando tenía 17 años, pero se conservan muy pocos borradores de las remitidas por él en esos años. Sin embargo, en las cartas recibidas se encuentran datos que nos revelan parte de su proceso formativo, su quehacer personal y profesional, así como el concepto que de él tenían amigos y familiares. También se muestran en ellas, el marco cultural, político, económico y educativo que rodeaban al joven Febres Cordero, tanto en Mérida como en Venezuela.

Como era costumbre de la época, Tulio Febres Cordero tuvo noción de las primeras letras en su hogar y posteriormente fue alumno de varios destacados maestros de la ciudad en la Escuela de Varones de El Sagrario (1867 a 1871). Luego en el liceo anexo a la Universidad hizo los estudios formales, comenzando Latinidad (1871 a 1875) que constaba de latín, gramática, retórica y dialéctica, denominados “conocimientos verbales”; aritmética, geometría, astronomía y música que constituían los conocimientos “matemáticos”. Todas estas cátedras iban dirigidas a “formar” integralmente a los jóvenes.

6 “La escritura de Sí” forma parte de una serie de trabajos realizados por Foucault sobre las “artes de sí mismo”, la estética de la existencia o el gobierno de sí y de los otros en la cultura grecorromana, en los dos primeros siglos del imperio, como se aclara al comienzo del mismo.

7 Tulio Febres Cordero, nació en Mérida el 31 de mayo de 1860 y falleció el 3 de junio de 1938. Fue abogado, historiador, cronista, tipógrafo, editor, periodista y docente en la Universidad de Los Andes. Estudioso historiador y escritor dejó una cuantiosa obra escrita en diversos géneros y tipologías como libros, periódicos, artículos en revistas, manuscritos, tarjetas y hojas sueltas. En su imprenta editó sus periódicos *El Lápiz*, *El Centavo* y *El Billete* y buena parte de sus obras como: *Estudios sobre etnografía americana* (1892), *Colección de Cuentos* (1902), *Don Quijote en América: o sea la cuarta salida del ingenioso hidalgo de La Mancha* (1905), *Actas de Independencia de Mérida, Trujillo y Táchira en 1810* (1910), *La Hija del Cacique o la Conquista de Valencia* (1911), *Décadas de la historia de Mérida* (1920), *Historia de Los Andes. Procedencia y Lengua de los Aborígenes* (1921), *Memorias de un muchacho* (1924), *Archivo de Historia y Variedades* (1930-1931), *Clave histórica de Mérida* (obra póstuma publicada en 1941) así como sus trabajos tipográficos artísticos *Foliografía de los Andes Venezolanos* y *las imagotipias de varios célebres personajes venezolanos y extranjeros*.

Posteriormente entre 1875 a 1878 prosiguió con los estudios de Filosofía, (1991:15) en donde cursó las cátedras de matemáticas, física, geografía e historia universal. Pero en el decurso de su formación inicial, a parte de sus padres, una serie de familiares muy cercanos desempeñaron actuaciones de importancia vital en la educación y formación del niño y joven Tulio Febres como su tía Sofía, inclinada al arte del dibujo y la música; su abuela Carmen Díaz Viana, ama de casa y comerciante, además de su tío Fabio humanista, matemático, políglota e historiador. El escritor Mariano Picón Salas en el prólogo a *Mitos y tradiciones* (1952:11) nos refiere parte de ese proceso formativo:

El gusto añorante de plática de próceres y abuelos que tiene la obra literaria de don Tulio, procede de haber conocido en su infancia a aquellos últimos veteranos de los días heroicos, viejos letrados y guerreros que paseaban sus reumas y sus anécdotas por las soleadas calles de Mérida. (...) Hay, así, todo un material legendario e histórico y un como leit-motiv subconsciente que inspirará la obra de don Tulio Febres Cordero, (...) Lo sienta en sus piernas, en los años de niñez, y le cuenta historias, el venerable tío-abuelo don León. Su tío paterno, don Fabio (...) le familiariza al mismo tiempo con la historia civil de la República y le hace leer los viejo periódicos - coleccionados escrupulosamente por él - donde los letrados paecistas y los hombres de la Gran Convención discutieron las formas y los atributos del Estado. Comparte su adolescencia entre el taller de imprenta del doctor Eusebio Baptista donde ya a los quince años gana su pan como tipógrafo, los estudios en el Colegio y la Universidad, y toda una mina de papeles viejos, inclasificables y llenos de datos extraordinarios que invitan con su letra pastrana y sus rúbricas engoladas en el Archivo del estado y en el de la Curia Eclesiástica. La vida de Mérida está borbotando allí con sus querellas coloniales de Cerradas y Gavirias, sus pleitos de aguas y tierras, sus murmuraciones de convento, su ingenua quisquillosidad jerárquica. Y así comienza a formarse el niño prodigio de las veladas literarias del setenta y tantos.

Educación, moral y ética en el ochocientos merideño:

Ese “niño prodigio” justamente inició su travesía vital en un país que, aunque diseñado por los diputados que integraron el Congreso Constituyente de Valencia, había comenzado en esa etapa a distanciarse de ese quimérico ideal. La población dolorosamente había constatado la incapacidad de los gobernantes y el poder jurídico para hacer cumplir las leyes, fundamentalmente cuando los infractores eran los mismos detentores de algunos de los factores de poder, evidenciándose entonces que la dificultad estribaba en otro asunto: el problema no radicaba en las leyes sino en los hombres (Alcibíades 2004: 30).

Según la autora la mirada se volvió hacia un elemento que había desechado la razón, principio ordenador de los primeros años de la República. Las esperanzas se cimentaron en forjar una “nueva conciencia” pública, aderezadas con un elemental componente armonizador como fue la moral (2004: 59). Aun cuando la propuesta no era nueva, se había gestado a mediados del siglo XVIII, con el iluminismo francés y se había conocido en el país mediante los planteamientos educativos de Miguel José Sanz (Fernández Heres, 1981, 152) como era el de propagar principios de moralidad en la educación infantil; de Simón Rodríguez en su proposición de “luces y virtudes sociales”, o de Simón Bolívar en su planteamiento de un “poder moral” en el discurso de Angostura (1819), que fungiera de “censor”, para formar a la ciudadanía y frenar el acceso a los cargos públicos de personas que no tuviesen principios éticos, además de regular la conducta y desempeño de los mismos en sus funciones públicas (Bernard, 2008, 50). Pero la moral se vinculaba más al individuo que a la vida pública, Mirla Alcibíades (2004, 59) dice al respecto:

El verdadero reto surgió cuando se quiso vincular la moral con la vida pública, con lo social. Digo que hubo problemas porque lo moral, entendido como “atributo del sujeto” tenía un peso muy significativo. Sucedió de esa manera pues un número importante de patricios que pensaba que la sociedad no era más que la suma de individuos virtuosos (...) fortalecer las virtudes individuales les parecía suficiente.

De manera que a finales del decimonónico moral significaba respeto a Dios, fe en las instituciones, respeto a las leyes, patriotismo y virtud ciudadana. La ética correspondía al entorno individual, atributos del sujeto como valentía, coraje o altruismo. El país requería de buenos ciudadanos y el énfasis se puso en la formación en el hogar. Niños y niñas bien educados según la ética y la moral conformarían la familia del mañana y ello contribuiría al engrandecimiento de la patria, al considerarse aquella “modelo nuclear en pequeña escala de la república” (Alcibíades, 2004, 159). Aunque el Estado se propuso mediante la educación, propiciar esa moral pública en el proceso de formación de los niños, tenía dificultades para organizar la educación primaria y secundaria en esas primeras décadas de su implementación “gratuita y obligatoria”⁸.

A pesar de los proyectos gubernamentales el discurso que más llegaba era el que se pronunciaba desde el púlpito, ello tenía un precedente histórico porque desde la fundación de la ciudad, la moral cristiana regía particularmente casi todos los ámbitos de la vida merideña, a la cual se supeditaban los poderes e instancias de la vida ciudadana, incluida la personal. De manera que el elemento religioso católico tuvo una marcada influencia en torno al cultivo de la moral, el recato, la observancia de las normas sociales y educativas. Pero es necesario soslayar dos elementos coadyuvadores de esa preponderancia: el primero el alto índice de analfabetismo y el segundo, en que tanto el gobierno provincial como el municipal no tenían suficiente dinero en sus arcas para dotar de escuelas a la región.

Por ello el poder pastoral y el político con cierta frecuencia se prestaban ayuda mutua en el gobierno de la ciudad y ambos, provincial y municipal se limitaban a colaborar con la Iglesia Católica en su papel formador de la ciudadanía merideña. Eduardo Picón Lares (2008: 239, 241) señala que desde el púlpito y la escuela se formaba al ciudadano y en la educación impartida se entremezclaban la formación cívica y religiosa. Menciona que entre otras materias se enseñaba:

Doctrina Cristiana por Ripalda, la que se aprendía de memoria, explicada los días sábados por la del padre Mazo, (...) Urbanidad, aprendida también de memoria, por Carreño, y ligeras lecciones acerca de la Constitución de la República. [En]La Escuela Normal (...) Principios de Religión y Urbanidad, [y] conocimientos generales del sistema de Gobierno establecido en Venezuela.

En la sociedad merideña de la época, valores morales y ética se observaban con mucho celo. Los códigos de vida estaban imbuidos de preceptos relativos al honor de la persona y la familia, el respeto por la palabra acordada, el comportamiento ejemplar dentro y fuera de la casa, el acatamiento de las normas sociales y la obediencia a los mayores. Los manuales, las lecciones y los catecismos cumplían el rol de reforzar esas normas de comportamiento (Alcibíades, 2004, 68-70).

La Iglesia Católica y algunos maestros e intelectuales de la ciudad fundaron colegios y se preocuparon por hacerse de manuales, lecciones y libros que les ayudara en el proceso de formación de sus alumnos, textos que también eran utilizados en la educación familiar y privada. Dichos manuales eran orientados a la infancia y juventud, cuyos contenidos eran específicamente dirigidos según Sobeira Nieto (2011: 511) a “la buena crianza, moral, urbanidad, buenas maneras, consejos, deberes y buena conducta”. Textos moralizantes dirigidos a resolver las carencias en la educación fueron por ejemplo los de Feliciano Montenegro y Colón, Manuel Antonio Carreño, Amenodoro Urdaneta, José Caballero, Francisco González Guinán, Tomás Antero, Joaquín Lorenzo Villanueva, M. A. Menéndez, Manuel María Urbaneja y el merideño Antonio Ignacio Picón Grillet, cuya obra titulada Consejo y Reflexiones sobre la conducta que debe conservar la mujer en el matrimonio⁹, fue escrito especialmente para su hija como regalo de bodas (2011: 511).

8 Decretada el 27 de junio de 1870 por el Presidente Antonio Guzmán Blanco.

9 Esta obra de su amigo y maestro en el arte tipográfico Antonio Ignacio Picón Grillet y otras de Manuel Antonio Carreño y Amenodoro Urdaneta, se pueden encontrar en la biblioteca personal del escritor donada por la sucesión Febres Cordero en 1978 a la Biblioteca Nacional, denominada actualmente Biblioteca Febres Cordero con sede en la ciudad de Mérida-Venezuela

Pautas de vida en una epístola:

En ese proceso de formación en el hogar y en el cuidado de sí, seguir esas pautas eran vitales para llegar a ser un buen ciudadano, virtuoso y patriota. Según Foucault (1999, 293) el proceso de subjetivación comienza en las relaciones de poder y en el hogar se da cabalmente una relación de poder entre la figura del padre, que representa la autoridad y la del hijo que debe acatarla. Su padre Foción Febres Cordero¹⁰ abogado, profesor universitario y rector de la Universidad, entre 1872 a 1875 época que fue difícil para la institución universitaria, ocupó siempre un rol importante en la vida de Tulio Febres Cordero y constituyó un referente muy decisivo en su proceso de formación. Don Tulio en parte de su obra nos describe a su padre, como es el caso de este párrafo inserto en sus memorias:

Muy parco y discreto en el trato familiar con sus hijos, no obstante, el cariño entrañable que les profesaba. Ajeno de mimos y melifluidades, había sabido inspirarles profundo respeto y absoluta sumisión a la autoridad paterna, sin emplear para ello rigurosos castigos, sino con sabias prevenciones y oportunas reprimendas, unidas a la energía del carácter (1991:231).

Figura relevante, repetimos, para el escritor merideño al ser guía, ejemplo, inspirador, maestro y juez de su tránsito entre la niñez y adolescencia, rol que el padre no pudo compartir con la esposa porque el 26 de octubre de 1873 murió Georgina Troconis de Febres Cordero, madre de Tulio Febres Cordero. Por este motivo el padre escribe a sus 11 hijos una carta para expresar el dolor que le embarga. Entre esos niños que van desde el mayor de aproximadamente 15 años, hasta la menor de apenas 21 días de nacida, está Tulio Febres, uno de los hijos mayores, nuestro objeto-sujeto de estudio. El padre en la carta describe a la madre que los más pequeños no conocerán, y expresa en su nombre, que es más el suyo propio, los preceptos o reglas de conducta que deberán seguir en adelante ante su falta en el hogar. La misiva escrita en cinco páginas da cuenta de cómo se conocieron y se casaron, los rasgos físicos de la madre y sobre todo, la enfermedad que le aquejó en sus dos últimos años de vida.

El eje principal en torno al cual giraba la administración del hogar y la educación de los hijos era la madre, quién siempre estaba allí para interpretar los códigos de conducta dados por el padre y mandamientos morales productos de la tradición familiar y cultural de la época. Al no estar presente la madre, el padre intenta a través de la carta citada, perpetuar en los hijos el culto, amor y obediencia a esa tradición familiar, a los códigos, normas morales y pautas sociales de la época.

Según Michel Foucault en esta relación de poder entre padres, que representa la autoridad y los hijos que están abiertos a una transformación histórica, estos aun así, tienen la libertad de aceptar o no su autoridad y de seguir o no los preceptos dados en el hogar, pero mientras los hijos no habían alcanzado la mayoría de edad, debían aprehender y hacer “normas de vida” la educación dada en el hogar y los códigos enseñados en él. En el caso de la sociedad merideña los niños pasaban a ser considerados jóvenes a la edad aproximada de 17 años, momento en que dejaban los pantalones cortos y estaban autorizados a usar los largos, pudiendo además asumir ciertas responsabilidades, siempre bajo la guía de los padres, así nos lo deja saber don Tulio en su obra *Memorias de un muchacho* (2008: 45-46):

“Horacio¹¹ había cumplido los diecisiete años (...) ¡Oh, indefinible edad! Aquella edad en que, sin medir la trascendencia personal del hecho, dejamos el pantalón corto y los juegos infantiles, para vestir varoniles arreos y comparecer gallardamente en el escenario de la vida, llena la mente de ideales, en pos de rosas y aplausos, como paladines de la garantía y del honor; edad en que la naturaleza misma, con irresistible impulso nos obliga a parecer bien a los ojos de todos, exagerando el pundonor en el alma y la presunción en el cuerpo.”

El joven Tulio Febres (2008: 45) al reconocer la influencia de la educación paternal, nos amplía aún más la semblanza del padre que refuerza la preponderancia de aquel en su proceso de formación. En *Memorias de un muchacho* (2008: 45) manifiesta que la educación moral de Horacio:

Había corrido bajo la severa y filosófica égida de un padre modelo, que supo ser tierno y solícito, conservando en toda ocasión la austeridad de un carácter catoniano. Dulce y accesible en la expansión de los íntimos afectos; rígido e inquebrantable en la cotidiana batalla por el triunfo del deber y la justicia. Tal era el doctor Antonio Viana¹². Horacio lo miraba desde niño como un oráculo, y temblaba ante la sola idea de causarle el menor desagrado.

Uno de los primeros mandatos del padre en la carta indica una disposición sagrada con respecto al celo por la unidad familiar, tantos de los presentes como de los ausentes:

El conocimiento de nuestros ascendientes, troncos queridos del árbol, cuyas ramas somos, su recuerdo constituye un culto. (...) Qué no se extinga (...) Procurad perpetuarlo en vuestra descendencia, como homenaje a vuestros mayores, y más aún como necesidad de vuestro corazón (1873: 32)¹³.

La familia era considerada un elemento fundamental y fundacional de la sociedad, como lo menciona Mirla Alcibiades (2004: 299), y en estas líneas se demanda no solo para los presentes sino para los que han partido ya, una consideración que va más allá del respeto y amor fraterno habitual, se pide que su recuerdo sea un culto sacrosanto que además debía provenir esencialmente del corazón. Característica muy particular de las familias de la época era esa cohesión de todos en el seno del hogar, la unión y reciprocidad a la hora de afrontar dificultades o realizar celebraciones familiares en las que los eventos recordatorios de los fallecidos era un hecho consagrado, venerable para todos. En la obra *Memorias de un muchacho* (2008: 24-25), don Tulio nos narra un pasaje hacia el año 1878 cuando contaba 18 años que trasmite sensiblemente esa entrañable veneración:

Horacio se dirige entonces hacia Belen, de aquí, por la calle del Silencio, hasta llegar al barrio de los sauces funerarios y las rosas blancas sin perfume, al doliente barrio del cementerio. Súbita niebla viene a empañar entonces, no ya el aire que respira, sino el limpio cristal de sus ilusiones. El alma del joven se concentra en un recuerdo, y vuela ligera a posarse, como tímida paloma, sobre las frías baldosas de una tumba, sombreada por tupida arboleda de naranjos, cuyo ramaje sombrío descollaba sobre las blancas paredes. ¡Allí dormía el sueño eterno su idolatrada madre! Horacio le envía en hondos suspiros toda la ternura del amor filial (2008:24-25).

En el siguiente párrafo el padre demanda un comportamiento ejemplar en las relaciones interpersonales diarias en el seno del hogar, en la conducción fuera de ella y en el trato entre varones y hembras:

“Qué os améis todos como hermanos (...); Que no riñáis por nada, ni aún en chanza; Que ahora niños y mañana hombres, os auxiliéis mutuamente, que lo del uno sea del otro; Que los mayores acaricien y cuiden a los menores, sirviéndoles de apoyo y de buen ejemplo por la pureza de sus costumbres; Que cuidéis del aseo del cuerpo y del vestido, reflejo de la limpieza del alma, y que las hembras, en especial en su porte, maneras y palabras, guarden en casa y en la ajena, en la calle y en el templo, el decoro propio de su sexo; Que los varones sirvan de amparo a las hembras, como custodios de su honor, amándolas con esa fina y culta deferencia que reclaman la debilidad y el pudor de la mujer (1873: 34).

¹⁰ Nacido en la Villa de Obispos del Estado Barinas el 08 de diciembre de 1831, realizó estudios de filosofía en el Colegio de Carabobo en Valencia y los continuó en Mérida, graduándose de Dr. En Ciencias Políticas en 1855. Contrae matrimonio con Georgina Troconis Andrade en 1857, radicándose en la ciudad merideña. Dentro de su desempeño profesional estuvo la Secretaría de Gobierno del Estado Táchira en 1856; Diputado por la Provincia de Barinas a la Convención Nacional reunida en Valencia en 1858; Secretario General de Gobierno y Gobernador encargado del Estado Mérida en 1868 y Delegado del Censo en el Estado Mérida en 1881 y 1891. Fue redactor de innumerables decretos, ordenanzas y reglamentos e inclusive del Código de Policía. En el ejercicio profesional dentro y fuera de Mérida se destacó por su acertada habilidad en el manejo de los casos civiles y mercantiles a los que se dedicó con pasión. En el área docente fue profesor de la Universidad de Los Andes en la Cátedra de matemáticas desde 1853 hasta 1877 y de Leyes Nacionales y Código Penal desde 1867 hasta comienzos del siglo XX. Ejerció el rectorado de la misma Universidad entre 1872 a 1875, una de las etapas más duras para la institución en que como Rector, debió evitar la desaparición de la institución, debido al decreto de extinción de los seminarios del 21 de septiembre de 1872 por el Presidente Antonio Guzmán Blanco que impelió a la Universidad a mudarse de la sede del antiguo seminario que ocupaba. Véase EloiChalbaud Cardona. *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes, 1973.

¹¹ Seudónimo que utiliza Tulio Febres Cordero en su obra autobiográfica “*Memorias de un muchacho*” (2008).

¹² Así denomina en la novela autobiográfica “*Memorias de un Muchacho*” (2008) a su papá Foción Febres Cordero Díaz Viana.

¹³ La carta no tiene paginación pero para efecto del presente trabajo se han contado las páginas para una mejor presentación de la información.

El padre busca suplir la tarea de la madre en el hogar en cuanto a la vigilancia del orden, el cuidado en los juegos infantiles, aseo personal, pero sobre todo el respeto a las niñas y el comportamiento de estas fuera de la casa. En este sentido Foucault (1999: 300) comenta sobre cómo algunas de estas cartas buscan (...) calibrar las faltas comunes y, a la par, (...) reactivar las reglas de comportamiento que es preciso tener siempre presentes en el espíritu”.

Prosiguiendo con el análisis de la misiva, interesa especialmente la frase: Que cuidéis del aseo del cuerpo y del vestido, reflejo de la limpieza del alma alude a ese cuidado de sí que no es sólo físico, justamente es del ser y deviene del alma expresándose en el exterior. Manuel Antonio Carreño, en su famoso manual de Urbanidad y buenas maneras en el capítulo de “los deberes para con nosotros mismos” expone lo que podría considerarse la constante vigilancia del sí mismo:

El hombre ignorante es un ser esencialmente limitado en todo lo que mira a las funciones de la vida exterior, y completamente nulo para los goces del alma, cuando replegada está sobre sí misma y a solas con las inspiraciones de la ciencia, medita, reflexiona, rectifica sus ideas y, abandonado al error, causa eficiente de todo mal, entra en posesión de la verdad, que es el principio de todo bien (Carreño, s/f, 40).

Según Foucault, ese discreto llamado a “pasar revista a la jornada diaria”, esa especie de “examen de conciencia”, forma parte del “constituirse en “inspector de sí mismo” y, por tanto, de calibrar las faltas comunes y, a la par, de reactivar las reglas de comportamiento que es preciso tener siempre presentes en el espíritu.

Continuando con la carta, el padre les demanda: Que seáis aplicados al estudio y al trabajo para conocer vuestros deberes y vivir honestamente, en esta expresión promueve el valor a los estudios y al trabajo como norma única para vivir honestamente. Tulio Febres tuvo un patrón de conducta de trabajo muy arraigado, un rasgo de su quehacer humano que se verificó en la cantidad de actividades que llevó a cabo en el transcurso de su vida y de producción intelectual.

En el párrafo que viene a continuación el padre dicta normas de conducta en sociedad, en el cuidado de costumbres y amistades insanas, sobre hacer el bien frecuentemente y el respeto a Dios y la religión católica como fórmula para enfrentar adversidades, equilibrar el espíritu o encontrar paz interior.

Respetuosos con los mayores, atentos con todos; Que excuséis peligrosas diversiones y ociosas compañías; (...) no salgáis de casa sino cuando la necesidad lo exige; Que hagáis el bien cuantas veces podáis y evitéis siempre el mal ajeno; Que conservéis el santo temor de Dios, freno de toda pasión, y la devoción a María, fuente de consuelo en la adversidad, de templanza en la alegría y de tranquilidad en la conciencia en todo tiempo (1873: 34).

Foucault afirma que “la reciprocidad que la correspondencia establece no es simplemente la del consejo y la ayuda; es la de la mirada y el examen”. En la carta se aprecia normas de educación y respeto a los mayores, alejarse de las diversiones insanas y amistades peligrosas para el “cuidado de sí” que pudiesen trastocar o “manchar” la construcción del sujeto hacia un ser humano éticamente integral y socialmente aceptado, según el código socio-cultural de la época, así como se aprecia que la religión católica jugaba un papel primordial en ese proceso de construcción de sí. El padre finaliza indicándoles:

Que la tumba de vuestra madre sea sagrada para vosotros, su invocación un juramento (...) ambos legamos estos consejos como un patrimonio. Seguidlos, y aunque la fortuna os niegue sus dones materiales tendréis siempre en vuestro recto proceder y en la tranquilidad de vuestra conciencia una riqueza inestimable (1873: 34).

En estas líneas finales se invoca nuevamente la figura “sagrada” de los padres, especialmente de la madre, pero en general en todo el cuerpo discursivo de la carta se nota el “cuidado de sí” que se procura en el seno del hogar, la “técnica de sí” que se practicaba en el proceso de educación de la familia, cuyos códigos de vida estaban imbuidos de preceptos relativos al honor de la persona y la familia, el respeto por la palabra acordada, el comportamiento ejemplar dentro y fuera de la casa, el acatamiento de las normas sociales, la obediencia a los mayores sean estos, padre, madre, tíos, abuelos, padrinos y se agregaba además, el temor a Dios y el acatamiento a los postulados cristianos de la Iglesia Católica, cuya influencia era muy destacada en la sociedad merideña de la época.

Una educación y cuidado de sí que continuaba incluso más allá de la mayoría de edad como se puede ver años más tarde de la etapa que nos ocupa, específicamente para el año 1880, contando Tulio Febres con 20 años de edad. En ese año don Tulio hace un viaje a San Cristóbal y Cúcuta, su padre en el transcurso del viaje desde Mérida hacia aquellas ciudades, le envía varias cartas en que le da indicaciones sobre lo que debe hacer, dónde quedarse, a quién visitar o acudir en caso de alguna dificultad, cómo conducirse ante familiares y amigos, le describe a las personas a las cuales va a conocer, e incluso, le recomienda no expresar opiniones políticas por la difícil situación que se vivía en esos años.¹⁴

Dicha formación tanto en el hogar como en la escuela no solo propiciaba la moral y buenas costumbres de la época, sino que incluía la promoción de valores nacionales como el nacionalismo y el patriotismo, discurso que comienza a perfilar un nuevo venezolano para un nuevo país (Alcibíades, 2004: 299).

Décadas después en su obra *Archivo de Historia y Variedades* (1931), don Tulio Febres Cordero nos da un ejemplo de ese cuidado de sí en el cual se formó, que pareciera haberse diluido en el tiempo y en las “entre líneas” de un nuevo discurso de país, cuando en su artículo “La escala del patriotismo” refiere que:

Por lo común, se forman los niños una idea incompleta de la noble virtud del patriotismo, debido a que sólo se les llama la atención sobre los rasgos culminantes y acciones heroicas de los personajes de nuestra independencia, de donde resulta que consideran el patriotismo por su faz puramente política y militar. [Pero el patriotismo también] está en la propia estimación que consiste en la formación del carácter, en el decoro, compostura y pundonor; en las prácticas de las virtudes cívicas, en que entran la humanidad y benevolencia con nuestros semejantes; en la puntualidad y celo en cumplir todos nuestros deberes, desde los que imponen el parentesco y la amistad, inclusive el respeto, fineza y caballerosidad en el trato con el bello sexo, hasta las obligaciones que contraemos con el público por razón del oficio u ocupación que constituya nuestra carrera profesional (Febres Cordero, 1931, 383,385).

Conclusión:

En el proceso de subjetivación de Tulio Febres Cordero jugó una decisiva influencia la educación y formación recibida en el hogar. Aun cuando a los 13 años perdió a su madre, el padre se encargó de transmitir y vigilar que dichas pautas o códigos de vida se cumplieran, apelando incluso a una epístola, como medio de comunicarse-prolongarse en sus hijos y estar presente en el hogar como en una sola voz padre-madre. Los preceptos dados fungieron como códigos de vida y se constituyeron en elementos fundamentales en la “construcción de sí”, de manera que en su observancia nuestro sujeto, se constituía a sí mismo y se convertía a su vez en inspector de sí. En su posterior desempeño existencial Tulio Febres Cordero dio muestras de ser un hombre integral, en el que había concordancia entre pensamiento, su verbo y su accionar tanto personal como profesional.

Para Michel Foucault la ética es la práctica reflexiva de la libertad, como la ética se realiza en la búsqueda o el cuidado de sí, la ética de la subjetivación es el dominio de sí mismo, es la estética y libertad de dar forma a la propia vida como lo haría un escultor con la escultura. Siendo un ser humano ético consigo y con los demás don Tulio Febres Cordero constituyó su vida en una obra de arte que trascendió más allá de su circunstancia histórica.

Ese trascender en el espacio-tiempo y sus particulares cualidades humanas responden al planteamiento de cómo Tulio Febres se constituyó en sujeto y objeto de conocimiento y cómo esas prácticas discursivas, esos códigos o preceptos de vida, influyeron en la construcción de sí, y cómo luego esas pautas de vida se han diluido en el tiempo o han evolucionado hacia otros códigos diferentes.

Finalmente subrayamos el carácter de fuente documental de las cartas o epístolas y su posibilidad de abrir nuevos horizontes en la investigación histórica. En este sentido la colección de cartas del archivo Tulio Febres Cordero, Sección de Manuscritos de la Biblioteca Febres Cordero, componen un medio fundamental para estudiar a este importante personaje de las letras e historia merideña y venezolana, las costumbres, educación y sociedad de la época e igualmente a otros personajes de la Familia Febres Cordero.

Bibliografía:

- Alcibiades, Mirla. (2004). La heroica aventura de construir una república. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas, Venezuela.
- Bernard, Brigitte. (2008) Interpretación trimilenaria del Poder Moral en Bolívar en Fronesis. Maracaibo, Venezuela.12 (1), 42-57.
- Bracho O. Luis. (2014). Michel Foucault y el cuidado de sí. Notas sobre la relación ética, estética y política. Fundecem. Mérida, Venezuela.
- Calderon-Trejo, Eligia. (2012). Mérida, 1870-1920: historia, memoria e imagen. Universidad de Los Andes, Vicerrectorado Administrativo. Mérida, Venezuela.
- Febres Cordero, Foción. (1873). [Carta] A mis hijos. Libro Verde. Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero. Sección Manuscritos. Documentos Históricos. Mérida.
- Salas Uzcátegui, Federico. (1924). [Carta] a Tulio Febres Cordero. Maracaibo, 28 de julio de 1924. Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero. Sección Manuscritos. Archivo Tulio Febres Cordero. Serie Cartas Recibidas. Mérida.
- Castillo Gómez, Antonio. (2014). Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea en Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita. Consultado el 25/07/2015/7pm. en http://www.siece.es/siece/publicaciones/publicaciones_29.html.
- Castillo Gómez, Antonio. (2012). Cinco siglos de cartas: notas sobre la comunicación epistolar en España (siglos XVI a XX). In Lobo, T., Carneiro, Z., Soledade, J., Almeida, A., and Ribeiro, S., orgs. Rosae: linguística histórica, história das línguas e outras histórias [online]. EDUFBA. Salvador. Consultado el 24/07/2015/ 11:00 pm. en SciELO Books <http://books.scielo.org>.
- Castillo Gómez, Antonio. (2002). Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en los siglos XVI y XVII. Universidad de Alcalá, VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita. Alcalá de Henares, España. (1). Consultado el 28/07/2015/5pm. en dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/.../Tratado%20Práctica.pdf
- Chester, Ian. (2009). Tesoros de la música venezolana: Caracas. Últimas Noticias. Caracas, Venezuela.
- Febres Corder, Tulio. (1991) Memorias de Tulio Febres Cordero en Obras Completas. Banco Hipotecario de Occidente. Mérida, Venezuela. tomo VI. 15.
- Fernández H., Rafael. (1981). Memoria de cien años: la educación venezolana, 1830- 1980. Ediciones del Ministerio de Educación. Caracas.
- Foucault, Michel. (1999). Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales. Paidós. Barcelona, España.
- ----- (2002). La hermenéutica del sujeto. Fondo de Cultura Económica. México.
- Martínez Hernández, Santiago. (2004). Significación y trascendencia del género epistolar en la política cortesana: la correspondencia inédita entre la infanta Isabel Clara Eugenia y el Marqués de Velada en Hispania. Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. España. 64 (217) Consultado el 25/ 07/ 2015/ 10.30 pm. en: hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/viewFile/185/188.
- Mestre Sánchis, Antonio. (2000). La carta, fuente de conocimiento histórico en Revista de Historia Moderna. Universidad de Valencia. España. Consultado el 25/07/2015/ 9 pm. en rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4743/1/RHM_18_01.pdf.
- Picón Lares, Roberto. (1938). Elogio de Don Tulio Febres Cordero. Cooperativa de Artes Gráficas. Caracas, Venezuela.
- Picón Salas, Mariano. (1952). Don Tulio, rapsoda de Mérida en Mitos y tradiciones. Ediciones del Ministerio de Educación. Caracas.
- Quintero, María del Pilar. (2014). Identidad psico-socio-cultural en Venezuela:revisión, deconstrucción, re-interpretación y reconstrucción de las identidades y alteridades culturales. Diez transformaciones necesarias en Consciencia y Diálogo. Mérida, Venezuela. 5(5), 105-147.
- Rondón Nucete, Jesús. (2010). Don Tulio de Mérida. Gráficas El Portatítulo, Mérida.
- Ruiz Prado, Marilé. (2016). El pensamiento cultural sobre América en el epistolario de Alejo Carpentier. Universidad de La Habana. Habana, Cuba. (281), 4-17. Consultado el 02/01/2017/ 9.00 pm. en <http://scielo.sld.cu/scielo.php>.

• Aproximación a la realidad diplomática del Derecho de Asilo en Venezuela a través de del método de la Arqueología de Michel Foucault.

María Deborah Ramírez Rondón¹

¹ Doctorando en Ciencias Humanas, Universidad de Los Andes, Abogado, Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Universitario Ortega y Gasset, Profesora de Derecho Internacional Público y Privado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas ULA, adscrita al Centro de Estudios Rurales Andinos FACIJUP ULA. E-mail: deborahrr@gmail.com